

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Pro-
vincias, 8,60 trimestre. — Extranjero, 20 pe-
sas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios conven-
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIII

Viernes 5 de Julio de 1918

Núm. 10,035

Crónica literaria

RAMÓN MARÍA TENREIRO.—Lunes antes
del alba... Cuentos.

Harto bien sentada fama tiene Tenreiro de su primer para escribir y de su acier-
to para escoger; de ambas cosas le acre-
ditan cuantas obras lleva dadas a luz y
sobre todo la hermosísima traducción de
la Vida de San Francisco de Asís por
la Jorgensen según oportunamente hice
constar en este mismo lugar. Pero si así
no fuera bastaría para concederle puesto
preminente entre nuestros primeros es-
critores contemporáneos el precioso to-
mo presente. Es verdaderamente una
joya. Todos los cuentos que comprende
son dignísimos de los; pero principal-
mente los titulados *Florencia* y *El mayor*
de los milagros no hay modo de enca-
rarlos debidamente. Es tal su esquisita
fragancia y su ternura; tan grande el mis-
ticismo que respiran, que no sé, ni acier-
to a qué compararlos. El primero, tier-
nísimo, es un aleite del corazón; parece
arrancado de la Leyenda de oro en su
más delicado capítulo. Aquella preciosa
figura del monje penitente, tan santa y
tan humana a la vez, no puede ser mejor.
El segundo, más hondo, más viril, más
vigoroso, está hecho también con supre-
ma maestría.

No son menos dignos de encomio los
restantes del tomo; y puesto cualquiera
en el caso, le sería difícil elegir entre
ellos. En varios palpita un fondo filosófi-
co y aun en alguno amargamente filo-
sófico—que en nada por cierto los hace
desmerecer. Y todos son variados y nada
semejantes. Cosa es esta muy digna de
ser leída en cuenta; porque la propia
imitación, digámoslo así, la manera y el
sello especial que cada autor imprime en
sus obras, es motivo más que suficiente
para que tratándose de una colección de
esta clase se tradujese en cierta monotonía,
en cierta semejanza de argumento y
forma. No acontece así en esta, porque
siendo en todos excelente el estilo, es
también en todos variado.

Esto del estilo también es muy digno
de notarse en Tenreiro; ya lo advertí al
tratar de sus traducciones. Escribe mara-
villosamente en castellano legítimo y
rápido; tiene muy vario y completo léxi-
co; y siempre, dentro de su casticismo,
apropiado y oportuno a cada caso. Pare-
ce que se asimila la ocasión y los perso-
najes para darle a cada cual lo suyo. Qui-
zá depende de esto, de esta asimilación
la diversa apreciación que se hace de las
opiniones; de las tendencias y de las doc-
trinas de este escritor.

Más de una vez tengo oído hablar de
esto con muy distinto criterio; y precisa-
mente esta colección se presta bien a
ello. Tratándose de ciertas estrechas me-
didas, acaso se pueden encontrar en ella
ejemplos para todos los gustos; y el que
menos tardará a su autor de ecléctico y
no en el mejor sentido de la palabra.
Parece que no es así; depende al pa-
recer el diferente estado de conciencia,
de lo dicho más atrás, de la acomodación
establecida expreso, sin que esto
quiera traducir el pensamiento personal
del autor.

Que dicho sea en su albanza no es ja-
mas vana, ni liviano; sino que siempre y
en toda ocasión lleva encerrada muy en-
tera y a veces muy honda levadura filosó-
fica. No es Tenreiro de aquellos que es-
criben por escribir y llenan papel a ton-
das y a locas con palabras que no son
más que sonidos sin ideas; de todos sus
escritos se saca útil y provechoso jugo.

JUAN BARCIA CABALLERO.

Notas de un curioso

TIGRES Y GATOS

Los funcionarios públicos están que
arden de indignación porque se les apli-
có una frase despectiva en las cumbres
de la política.

La frase dicen que es la siguiente:

«Se puede soportar la tiranía de los ti-
gres, pero la de los gatos es intolerable».

EL VERDADERO «GENTLEMAN»

En su libro de «Gentleman and Lady»
traza John Wakeman la línea de conduc-
ción del verdadero caballero, y hay que con-
venir en que sus frases son aplicables a
todos los varones del viejo continente.
«Por equivocación» dice el autor, la idea
gentleman suele ir unida a circunstancias
superiores. «Gentleman» es para el mun-

do todo el que se halla en situación inde-
pendiente, lleva siempre ropa fina y cor-
bata a la moda; el que no se sirve del cu-
chillo para comer el pescado, que viaja
en primera y puede tomar coche tranvía;
que pone el *dinner-dress* para ir a comer
y lleva en el ojal la flor preferida de la
estación.

Sin embargo, no es en el salón y en
sociedad donde el hombre se acredita co-
mo caballero, sino en su propia casa, en
el trato íntimo con los suyos. Muchas
personas que se muestran corteses, ama-
bles y deferentes con los extraños, son
groseros, malhumorados y exigentes en
el seno de la familia, tratando con aspe-
reza a la esposa, con dureza a los hijos.
Estos individuos son *simili-gentleman*,
porque un hombre con sentimientos ver-
daderamente elevados hace participar en
primer lugar a su familia de los tesoros
de bondad y delicadeza de que dispone.

Aunque estuviera casado treinta años
ya, debería mostrarse más galante, más
deferente, más cortés con la propia es-
posa que con cualquiera otra dama; no ha-
bría de presentarse delante de ella vestido
con descuido, ni pedirle nada con voz de
mando, ni recibir ningún servicio de ella
sin pronunciar una palabra de agrade-
cimiento.

En la clase media, sobre todo, preva-
lece el criterio de que, después de efec-
tuado el matrimonio, ha terminado el
tiempo de los amores y la esposa se con-
vierte paulatinamente en la criada ina-
movible de la casa, que ha de consumir
su juventud y sus fuerzas físicas en el
cuidado de los hijos y de los quehaceres
de la casa; que a menudo ha de martirizar
su cerebro para mantener el equilibrio
entre gastos e ingresos, en tanto que el
esposo fuma buenos tabacos, busca fuera
de casa la distracción y descanso de sus
quehaceres profesionales y aun se cree
con derecho de reprender y criticar ás-
peramente a la esposa, en presencia de
los hijos, por cualquier verdadera o su-
puesta negligencia. ¡No es *gentleman* quien
así procede! Y por más que el
mundo os enalteciere, no mereceréis el
nombre de «gentleman» si al entrar en
vuestra casa no late de alegría el corazón
de vuestra amante esposa y no corren
vuestros hijos a abrazaros amorosa-
mente.

Las casas baratas

La «Gaceta» ha publicado una Real
orden convocando al concurso para el
reparto del primer 50 por 100 de la sub-
vención del Estado destinada al fomento
y mejora de casas baratas.

Las sociedades cooperativas que pre-
tendan optar a este concurso presenta-
rán hasta las seis de la tarde del día 15
del presente mes, y ante la Junta de fo-
mento y mejora de casas baratas corres-
pondiente, las oportunas solicitudes. En
el caso de que no exista en la localidad
Junta de fomento, las solicitudes se remi-
tirán al Instituto de Reformas Sociales,
considerándose comprendidas dentro del
plazo fijado aquellas que se hubieran re-
cibido en el Registro general de dicha
Corporación o depositadas en el Correo
antes de las seis de la tarde del día antes
citado.

VELADA EN LA ENSEÑANZA

Mañana, sábado 6, a las siete de la tar-
de, se celebrará en el Colegio de la Com-
pañía de María (Enseñanza) una velada
literario-musical y la solemne distribu-
ción de premios a las alumnas que los
obtuvieron en el curso anterior.

Se registró por el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

«Botón de rosa».—(Monólogo).
«Galop».—(Wilhelm Ganz).
«Bandas y premios de honor».
«Muñecas a las niñas en el Bazar».—
(zarzuelita en un acto).
«Premios de comportamiento y apli-
cación».
«Lexanías» (Aires gallegos).—R. D.
(Coro).

SEGUNDA PARTE

(Monólogo) «Elección de estado».
«Premios a las alumnas de la carrera
del Magisterio».
«Vals Boston».—(J. Balart).
«Premios de las clases de adorno y
distribución de notas».
«El curso termina».—(Despedida).
«En el roperillo».—(Sainete).

La parte literario-musical, estará a car-
go de las alumnas siguientes:

INTERNAS

Señoritas:

Manuela Gutiérrez Casas.
Gloria Ripoll Ballesteros.
Ramona Álvarez Carnero.
Aquilina Mosquera Soliño.
Amalia Armas Ulloa.
M.ª Teresa y Rosa Pousa P.
María e Isabel Aenlle García.
Ramona S. Martín Orense.
Pura Lamas Andrés.
Carmen Varela Lissarrague.
Vicenta León Mainada.
Pura Amigo Vázquez.
Dolores, Rosario y Lurditas Cea Rey.
Dolores Nartallo Puentes.
Milagros Farfía Ferro.
María Rubira Campos.
Dolores Fernández Soler.
Nieves Paz Marcote.
Ramona Porto Fernández.
Placeres Vidal Portela.
Jesusa Valdés Carballo.
Esther Beis Martínez.

MEDIO-PENSIONISTAS

Señoritas:

Concepción y M.ª Teresa Díaz de Rá-
bago y Paseiro.
Carmen y Mariña Villar Blanco.

EXTERNAS-PENSIONISTAS

Señoritas:

Dolores Pimentel Muñños.
Dolores Pimentel Pena.
Agoles, María, Margarita y Josefita
Deulofeu Carbona.
Carmen y Rosario Gallego Asorey.
Teresa y Carmen Ordás García.
Conchita Ferreiro López.
Carmen López de Rego y Stoll.
Lolita Camba Massaguer.
Merceditas Aller Facal.
Asunción y Mariña Vaamonde Mallo.
Pilarcita y Anita Castroviejo B.
Carmencita, Consuelito e Isabelita Pe-
ña de Andrés.

Las labores ejecutadas por las alumnas
durante el curso serán expuestas en el
salón de actos, los días 24 al 29 inclusive.

EL PROYECTO DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

MENSAJE DE LOS EMPLEADOS AL REY

En la Mayordomía de Palacio ha sido
entregado el siguiente mensaje, que los
empleados del Estado dirigen al Rey:

«SEÑOR:

Mayoría abrumadora de funcionarios
civiles, representada por los que suscri-
ben, acuden a V. M. para exponer, con
todos los respetos, mas con la firmeza
necesaria, no solamente sus peticiones en
orden a su bienestar, que redundarán en
beneficio de los servicios públicos, sino
los agravios que han recibido del Go-
bierno responsable, pues ofensa para
ellos constituye la suposición de su dig-
nidad, que pueda constituir en vender
uno de los más preciados derechos de
ciudadanía, el de asociación, conquista-
do tras múltiples luchas por la libertad,
que informa la ley Constitucional de 30
de Junio de 1876; cruel sarcasmo el im-
poner, después de varias dilaciones, a la
Comisión parlamentaria dictaminadora
del proyecto de ley presentado a los Cor-
tes para mejorar la situación de aquéllos
un criterio que, borrando los buenos
atibos que, según rumores, tenía el pri-
mer dictamen, empeora (aunque esto pa-
reciese imposible) el primitivo proyecto,
y atenta además a la libérrima facultad
del Parlamento, ante el cual el Gobierno
sólo puede ser ponente, mas nunca
preceptor; y, despiadado, busca la des-
igualdad de tratos a distintos servidores
del Estado, que los divide en castas y en-
gendra celos y pugna de clases. Labor
toda ella que, a fuer de verdad, no cum-
ple el cometido de pacificación de espíri-
tus que se impusiera en Consejo de mi-
nistros la noche memorable de su forma-
ción.

Trata el gobierno de cohonestar la úl-
tima actuación diciendo que obedece a
supuestas actitudes de los funcionarios,
basándose acaso en rumores inexactos o
tendenciosos propalados por la Prensa;
pero lo cierto es que hasta el presente,
dando un alto ejemplo de civismo y de
sensatez, se han producido por amantes
del orden y de la más perfecta legalidad,
según proclama el haber acudido a las

Cortes y ahora mismo a V. M. en súplica
de que se atiendan las justísimas aspira-
ciones, con tanto mayor motivo cuanto
que han quedado satisfechas ya las de
determinado sector de servidores del Es-
tado, sin que las gestiones de aquéllos
puedan traducirse como arrogancia o
coacción censurable, sino como exposi-
ción moderada de legítimos deseos cuya
legalidad reconoce la Constitución del
Estado y compatible siempre con la dis-
ciplina más exigente, que nunca puede
pedir nada contra el derecho positivo.
Cómodo sería para la libre acción de los
gobernantes el ahorrarse la voluntad co-
lectiva e individual, y quizás tendiendo a
ese fin se proponen la base 10, y correla-
tivamente la 5.ª del nuevo dictamen pa-
lamentario; pero habría entonces que
confesar que las libertades constitucio-
nales sufrían grave quebranto.

Intenta el Gobierno también dar la
sensación de que su proyecto tiene un
ambiente de opinión favorable con las
adhesiones de los altos funcionarios, con
cuyo exclusivo beneficio parece hecha
la reforma, puesto que la parte económi-
ca los mejora notablemente, y de las de-
más poco o nada les afecta, y de una es-
casa minoría de empleados que, por un
ser vilísimo más que por un convencimien-
to, les siguen. Mas la verdad pura y
neta es que todos los humildes, en alivio
de cuya situación se dice presentóse el
proyecto, y que forman las dos terceras
partes de los escalafones respectivos, re-
chazándolo, aunque llegasen su bondad y
subordinación a tanto, que no impugnan
el beneficio de los de crecido haber, que
a lo menos, es de 2.500 pesetas, y para
algunos llega a 4.000, mientras que nin-
gún oficial obtendrá más de 1.000 pesetas,
y muchos tan sólo 500, a pesar de
ser la categoría más necesitada.

Opónese principalmente la mayoría de
los funcionarios al proyecto formulado,
no tan sólo porque el aumento de haber
no es, proporcionalmente, directo a las
necesidades, sino porque se prescinde
del elemento cultural que les movió a
pedir la creación de una escuela que
fuese plantel de buenos organismos admi-
nistrativos; porque se da ingreso en los
Cuerpos por clases y categorías superio-
res, como si en el Ejército, por ejemplo,
se pudiera entrar de comandante o gene-
ral de brigada, lastimando los derechos
adquiridos de los inferiores; porque las
amortizaciones del personal se realizan
en las vacantes que se produzcan, cual-
quiera que sea la clase y categoría, para-
lizando esta prescripción, así como la
anteriormente expuesta, la corrida de
escalas, y con ello se condena a las úl-
timas clases a una inmovilidad perdurable,
porque se deja la separación del servicio
al arbitrio ministerial, sin garantía algu-
na para los funcionarios, porque se re-
trasa hasta fecha remota el percibo de los
aumentos de sueldo, cuando acucia el
hambre; y, por último, porque al condi-
cionar la facultad de asociación, que
vulnera enmascaradamente el derecho
que la ley fundamental del Estado y la
de Asociaciones concede, debiendo en
este punto hacer constar que la ley de 30
de Junio de 1887 entraña un sentido tan
liberal, confiriendo al Poder judicial,
sustrayéndola del conocimiento del eje-
cutivo la atribución de acordar sobre la
licitud de la asociación, que pugna
ostensiblemente con el espíritu regresivo
del proyecto de ley que, somete a de-
cisión de los ministros la autorización
para asociarse, lo que ni siquiera puede
basarse en la legislación extranjera, por
cuanto en Francia, por la ley de 1.º de
Junio de 1901; en Inglaterra, por hábitos
constitucionales, y en Alemania, por la
ley imperial de 19 de Abril de 1908,
existe reconocido el aludido derecho, y
en la última de las naciones citadas, la
licitud de la huelga y el *lock-out* de los
empleados públicos, cosa que ni ha sido
objeto de tema alguno en nuestra patria.

La apuntada enumeración de los moti-
vos que tienen los funcionarios civiles
para rechazar el proyecto tal como se ha
propuesto, hasta sin necesidad de entrar
en prolifas consideraciones, para funda-
mentar la justicia de su petición, ni que
concepto alguno pueda contradecirla, y
si solamente una falta de sentido de la
realidad puede disculpar que se desoiga.
Saben los funcionarios que, sometido
el asunto a discusión del Parlamento,
ninguna propia soberanía dimana; mas,
aleccionados por el hecho de que el Go-
bierno modifique un criterio de la Comi-
sión dictaminadora, que mejoraba bas-
tante el primitivo proyecto, estiman que
no faltan a ningún precepto constitu-
cional, ni alguno otro sustantivo adjetivo,
acudiendo al magnánimo corazón de
Vuestra Majestad, agotando así todos los

procedimientos legales y de orden, para
respetuosamente.

Suplicar a V. M. que interponga su
decisiva influencia cerca de su Gobierno
responsable para que, ya que con parve-
dad se acordó de los humildes funcio-
narios, no cercene sus derechos ni mer-
me sus libertades ciudadanas, ni regatee
en tiempo y cuantía los beneficios a obte-
ner, acepte cuantas enmiendas tiendan a
que las justas aspiraciones del personal
se logren, suprimiendo toda base que a la
Asociación se refiera, y que de modo al-
guno encuadra en el proyecto de ley, y
que, además es innecesaria para garanti-
zar la debida disciplina, de la que están
dando buena prueba los funcionarios,
ardientes partidarios de la legalidad y del
orden, y fervorosos coadyuvantes a la
prosperidad de la patria.

Madrid, 4 de Julio de 1918.

Señor: A. L. R. P. de V. M.: «Andrés
Rocha, Francisco Martínez Pontremuli,
Juan García Goyena y Bruno Rodríguez
Alba».

DE PORTUGAL

Sigue mandando soldados esta nación
para cubrir las bajas ocurridas en sus
divisiones del frente occidental con mo-
tivo de la última ofensiva alemana.

Estos soldados, como la mayor parte
de los de las primeras divisiones, pasan
por España con el disfraz de obreros pa-
ra las fábricas francesas.

Pero los que actualmente se envían a
Francia, van los pobrecitos como borre-
gos, pues ante el temor de que deserta-
sen y quedasen en España la policía vi-
gilaba las estaciones de tránsito impidi-
endo que descendiesen de los wagones.

Y ultimamente, para no distraer estas
fuerzas y además teniendo en cuenta las
enfermedades endémicas de la vecina na-
ción, se ordenó que los trenes que con-
ducían portugueses no se detengan en las
estaciones. Tal aconteció uno de los pa-
sados días con un tren de 24 wagones en
los que iban 917 soldados, el cual estuvo
parado en el disco de la estación de Bur-
gos unos quince minutos y luego pasó
por ante aquella a toda velocidad.

Como se ve, los portugueses cumplen
con sus aliados enviando hombres y más
hombres, pero ellos los dejan en el mayor
abandono, pues ni víveres ni carbón les
facilitan y ahora, ultimamente, anuncia
«O Século» que de no tener gasolina
suspenderá su publicación como algunos
otros periódicos, que como aquél mueven
su maquinaria con motores de gasolina y
petróleo, de cuyos elementos gasta «O
Século» 700 y 400 litros respectivamente
cada mes.

GALICIA

CORUNA

Fué detenido y puesto a disposición
del Juzgado de instrucción Alvaro Tao
García denunciado por Eduardo Pérez
Arias, por haber violentado la puerta de
una bodega, llevándose 23 pesetas.

Durante el mes de Junio que acaba de
concluir, entraron en el puerto 97 barcos
todos mercantes y españoles.

Clasificados por el motor, se subdivi-
den en 50 vapores y 47 veleros, y aten-
diendo al desplazamiento, 37 son mayo-
res de cien toneladas y 60 menores de
esa cifra.

Fué declarado franco y registrable el
terreno pedido para el registro minero
llamado «Princesa», sito en el término
municipal de Puentes de García Rodri-
guez.

Ha solicitado Mr. Henry James Jory
el registro a su nombre con el título «La
Paula», de 20 pertenencias de mineral de
hierro, sitas en la parroquia de Santa
Cruz, del Ayuntamiento de Moeche.

Ha sido aprobada por el gobernador
civil la demarcación de la mina de hie-
rro nombrada «Pepita», registrada a
nombre de D. Ramón Suárez Vence.

Como autor de un incendio de un pa-
jar y hurto de carne de cerdo a la vecina
de Folgoso (San Saturnino), Antonia La-
mas Incógnito, hecho realizado en el mes
de Enero, fué detenido, Eduardo Roura
Carnero, siendo entregado a aquel Juz-
gado municipal.

LUGO

Una buena partida de ganado caballar y mular, adquirido en la feria de Monte rroso el pasado lunes, ha sido embarcado en la estación ferroviaria de esta capital, con destino a poblaciones del interior.

Este ganado fué vendido a muy buenos precios por los labradores en la expresada feria, manteniéndose el alza alcanzada hace tiempo por los mulares y cabezas de ganado caballar.

En una tormenta que descargó sobre aquella villa, una chispa mató instantáneamente al vecino de Trasmiedo, parroquia de Villapedre, José Fernández Luaces.

Desde Chantada dan cuenta de que en la parroquia de Asma apareció asesinado en la madrugada del domingo último, a la puerta de su casa un sujeto llamado José Carballo Rodríguez, conocido por el Estudiante y de conducta licenciosa.

Presentaba tres heridas de arma blanca que le produjeron la muerte.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

El próximo día 7 es esperado en Lugo el jefe provincial de la agrupación maurista D. Antonio Goicoechea.

Acompañarán probablemente al señor Goicoechea los diputados a Cortes del partido maurista Alas Pumariño y Muibias, y el vicepresidente de la juventud maurista madrileña señor Colón y Cañany.

El Sr. Goicoechea será obsequiado con un banquete.

ORENSE

El alcalde de Boboras comunica que en el pueblo de Vilachá, perteneciente a la parroquia de Feás, fallecieron dos personas que habían comido carne de una vaca atacada de carbunco.

Hay otras seis personas enfermas por la misma causa, una de ellas gravísima, temiéndose que fallezca.

La vaca atacada de carbunco fué sacrificada el día 18 del pasado.

Parece ser que el dueño ignoraba la enfermedad de la res cuando la vendió.

Dicen de Ribadavia que en el pueblo de Jeresmo ocurrió un incendio.

El fuego redujo a cenizas una casa conocida por la de la Forxa, propiedad de D. Juan Durán Vázquez, calculándose los daños en 1.500 pesetas.

Se ignoran las causas del siniestro.

PONTEVEDRA

Han sido adjudicadas las obras:

Del trozo 1.º de la carretera de Silleda a Carballino a D. Diego Runke Albarcedo Rey, por la cantidad de 131.103 pesetas con una baja de 4.115'02 pesetas. Plazo de ejecución cuatro años.

Del trozo 2.º de la carretera de Portela a Fornelos, a D. Manuel Martínez Malvar, por la cantidad de 74.398 pesetas con una baja de 0.04 pesetas. Plazo de ejecución dos años.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de La Guardia D. Ricardo González Carrera.

Desde hace varios días las empacadoras del pescado del Berbéis vienen sosteniendo una huelga parcial, contra dos o tres exportadores.

Estos, naturalmente, dejaron de exportar pescado en vista de que no tienen quien se lo beneficie.

El interventor del Banco de España en Pontevedra D. Ramón López Guitián, ha sido destinado con igual cargo para la sucursal de Vigo.

El policía de Pontevedra D. Leopoldo Lago Fernández, que intentó poner fin a su vida arrojándose al mar, se encuentra fuera de cuidado.

La colonia portuguesa residente en Tuy ha tenido la delicadeza de corresponder al afecto que aquel ilustrísimo Prelado le profesa con el regalo de un hermoso cuadro del Corazón de Jesús.

El marco es de rica madera extranjera con aplicaciones de plata repujada.

FERROL

Al fin quedó resuelta la huelga planteada en los astilleros de la Graña.

Dentro de unos días se colocará en las gradas de dicho astillero la quilla para un buque de madera de 300 toneladas.

Han sido varados en el dique de San Julián para limpiar y pintar fondos, los cañoneros «Hernán Cortés» y «Marqués de Molins». Tan pronto se hallen listos saldrán, el primero para Vigo y el segundo de vigilancia en la costa.

Los que mueren:

En Ferrol, la Srta. Dolores Fraga Díaz.

—En Pontevedra, D.ª Carlota Otero Maña.

—En Orense, D.ª Rosa Dalama Fernández.

—En Coruña, D. Manuel Piñero Parada.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Preside el Sr. Groizard.
En el banco azul el Sr. Maura.

ORDEN DEL DÍA

La reforma de los tribunales

El Sr. Garriga consume el séptimo turno en contra de la totalidad.

Combate la oposición como medio de ingreso en la judicatura, calificándola de sistema lamentable.

La Presidencia ruega al orador que suspenda por breves momentos su discurso, para que el ministro de Marina lea un proyecto de ley dispensando al gobernador general de Fernando Póo, de la presentación de los requisitos que la ley exige para los ascensos, que el citado marino no pudo aportar a tiempo.

Leído dicho proyecto, continúa el señor Garriga.

Dice que el dictamen reúne en su favor gran número de adhesiones y el máximo de probabilidades de acierto.

Añade que desde 1907 la justicia municipal está constituida y que el intento hecho para remediarlo no ha sido eficaz.

En aquella ley—agrega—había optimismos.

Enaltece al jurado, cuyos grandes errores han producido y siguen produciendo aún, menos daño que los tribunales de Derecho.

El Sr. Sánchez Albornoz, por la Comisión le contesta.

El Sr. Maura pronuncia un discurso-resumen del debate.

Dice que no es necesario romper lanzas en favor del proyecto que se discute, porque por sí solo se defiende.

Y dice esto, porque las bases de esa ley orgánica fueron redactadas por el difunto Sr. Aldecoa; discutidas luego largamente por la comisión de Códigos, y meditadas durante largo tiempo por el Gobierno, después de recibirse una amplísima información.

Defiende la necesidad de que los aprobados en la judicatura deben tener un año de práctica.

En el ministerio de Gracia y Justicia no constan los méritos ni deméritos de los funcionarios.

Se ha perdido la fé en las resoluciones ministeriales.

El Sr. Bergamin: Hay que buscarla.

El Sr. Maura: Exacto. Hay que buscarla.

Agrega que el 90 por ciento de los litigantes son profesionales del litigio.

Culpa a las izquierdas de la política de la corrupción del tribunal del jutado, y afirma que el proyecto tiende a extirpar los vicios del citado tribunal, aunque cree que el propósito será estéril, si no ayudan tanto los de arriba como los de abajo.

Termina rogando a los senadores no intenten que se admitan enmiendas a un proyecto estudiado por la comisión de Códigos.

Apela al patriotismo de todos, encareciendo la necesidad de mejorar la justicia. (Aplausos).

El Sr. Bergamin no rectifica, y no por estar conforme con las manifestaciones del Sr. Maura, sino por no ir contra su jefe.

Seguidamente se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

RUEGOS Y PREGUNTAS

La preside el Sr. Villanueva.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

El Sr. Pérez Oliva, hace un ruego de carácter local.

El Sr. Llorens pide al general Marina algunos documentos.

El pan en Madrid

El Sr. Castrovido explana una interpelación acerca del problema del pan en Madrid, y pide que el Gobierno intervenga para buscarle solución.

Habla también sobre la mortalidad en la inclusa de Madrid.

Interviene el Sr. Besteiro para emitir su opinión respecto al problema del pan Dice que no confía en que el Gobierno lo resuelva y menos un ministro como el Sr. García Prieto en Gobernación, que es abogado de una empresa íntimamente relacionada con el gremio de tahoneros.

El Sr. García Prieto dice que la opinión pública tiene un criterio muy distinto del asunto, y que contestará mañana al Sr. Besteiro.

ORDEN DEL DÍA

Se declara urgente la discusión del proyecto de represión del espionaje.

Se lee una proposición formulada por las izquierdas de la Cámara.

El proyecto de los funcionarios civiles

Reanúdase el debate relativo al proyecto de mejoras a los funcionarios civiles.

El Sr. Anguiano sigue el discurso interrumpido ayer.

Por la comisión le contesta el señor Pan de Soraluece.

Rectifican ambos diputados.

El Sr. Anguiano termina diciendo que debe retirarse el dictamen.

El Sr. Barcia consume el cuarto turno en contra.

Y se suspende el debate.

Proyecto de expropiación

Pónese a discusión el proyecto de reforma de la ley de expropiación forzosa.

El Sr. Gasset dice que lo que con el proyecto se persigue, es convertir en urbanas algunas fincas rústicas.

El Sr. Cambo lo niega.

El Sr. Gasset pide que se traiga a la Cámara el expediente relativo a este asunto.

El Sr. Cambo replica que el expediente de que habla el Sr. Gasset, en nada guarda relación con el proyecto que se discute.

Rectifica el Sr. Gasset, y se suspende esta discusión.

Se señala para mañana sesión secreta para aprobación de cuentas presupuestadas por la comisión de gobierno interior, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

SANTIAGO

El día 24 tendrá lugar la Asamblea de los Odontólogos de Galicia en la cual se tratarán asuntos que interesan a la profesión.

Han sido denunciados los cocheros Manuel Martínez y José Gómez, por llevar apagados los faroles de los coches que conducían por varias calles de la población.

Celebróse la elección de consiliarios de la Cofradía de presbíteros de la Prima, resultando serlo para el presente año los párrocos de Santa Susana y de Salomé D. José Seoane Capeans y D. Constante Amor Neveiro, y los capellanes de coro de la Basílica D. Francisco Castro García y D. José Santos.

Esta noche celebran junta las sociedades de Carpinteros y Albañiles.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Hállase en esta ciudad el R. P. Beade de San Vicente de Paul, quien ha venido con objeto de dirigir los ejercicios espirituales de las Hijas de la Caridad del Gran Hospital.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 91 terneros y una vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.055 kilos de carne.

La guardia de Seguridad le ocupó un revólver a Manuel García, de Puente Ulla y otro a Manuel Souto de Vedra.

CASA DE BAÑOS Todos los días mañana y tarde se suministran toda clase de baños de ase y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Fueron nombrados confesores de número de la Basílica compostelana los coadjutores de Santa Susana y de Conjo, D. Calixto Seoane y D. Isidro Conde Núñez.

En el fiato de la estación han sido aforadas hoy 40 cestas de pescado.

La guardia civil de la Puebla del Carmiñal puso a disposición del juez de Instrucción de Santiago a Jesús Varela Fernández, que estaba reclamado por dicha autoridad.

EN "LA PERLA"

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Algalia de Arriba, 14

Se recibió nueva remesa de quesos de San Simón. 15-15a

La Sociedad de ganaderos del Reino concedió un premio de 250 pesetas para el concurso de ganados que se celebrará aquí con motivo de la primera Semana agrícola de Galicia.

Fueron nombrados coadjutores de San Miguel d'os Agros y Santa María del Camiño, de la ciudad de Santiago, D. Benigno Fraga López y D. Angel Maneiro Trillo.

La Asociación de la Prensa de la Coruña nos dirige una circular invitándonos a firmar un album que dicha Asociación entregará al eminente violinista gallego Manuel Quiroga cuando el día 4 de Agosto próximo dé en la Coruña un concierto.

Muy favorecidos por la distinción de que nos hacen objeto nuestros queridos compañeros de la capital gustosos sumamos nuestros modestos nombres a los de cuantos ofrendarán a Quiroga un testimonio de admiración y de cariño.

La Asociación de la Prensa encargó al periodista Sr. Rey Alvite de recoger aquí las firmas para el Album.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y vénereas.—Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsan, Galil, etc.

Reaccion de Wassermann

Preguntorio, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco.

Durante diez días se hallan a la firma en la secretaría de cámara del Arzobispado el economato de Marcón y las coadjutorías de Santa Susana, y de Conjo,

Por escandalizar en un Bar, la alcaldía multó a Manuel Figueiras, en virtud de denuncia de la guardia municipal.

Por el mismo motivo denunció a las vendedoras de pescado en la plaza de Abastos Ramona Martínez y Mercedes Calviño.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

La sociedad de Peones, en reunión celebrada ayer noche, acordó pedir un aumento de 50 céntimos diarios sobre sus jornales.

Los peones amenazan con declararse en huelga el día quince del actual si no se accede a su petición.

El primer teniente de alcalde D. Vicente López Mosquera conducirá el estandarte en el rosario que el día 21 saldrá para la capilla del Puente del Arzobispo, con motivo de la festividad del Carmen.

Sociedad Clases Laboriosas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de esta Sociedad se anuncia por renuncia del que la desempeñaba, la vacante de médico, para servicios de sus socios y familias; pudiendo los señores que deseen optar a la misma presentar las solicitudes y enterarse de las condiciones en el local social Callejon de Animas núm 1 de doce de la mañana a dos de la tarde hasta el día quince inclusive del mes de Julio.

Santiago, 30 de Junio de 1918.—El Secretario, *Marcial Rodríguez Couselo*.

INSTRUCCION PÚBLICA

Le fué concedida la jubilación por edad al maestro de Carral, en Begonte, D. Cruz Policarpo Estrada Veiga.

El profesor de la Escuela Normal de Pontevedra D. José Durán, ha sido nom-

brado vocal del Tribunal de oposiciones a cátedras de Historia de Teruel y Cuenca.

Ha tomado posesión del cargo de profesor numerario de Dibujo del Instituto de Lugo D. Manuel Pérez Saavedra.

Cesó en el cargo de mozo del Instituto de Lugo D. Francisco Gutiérrez Espinosa, por haber sido trasladado con igual cargo al de Cádiz.

Han tomado posesión de la Escuela nacional de Eume, en Capela, el maestro propietario D. Severino Filgueira; de la de la de Entrepuercos, en Carballo, don José Miguel Yáñez.

Por Real orden ha sido jubilado el maestro de la escuela nacional de Foz en Mellid, D. Andrés Pereiro Alvarez.

Cesó en el cargo de maestro interior de la escuela nacional de Villamayor don Alfredo Varela Bouza, y en el de maestro sustituto de la escuela de Arantón, en tin Pazos.

El Sr. Alba ha contestado a la Asociación de Maestros con el siguiente telegrama.

«Ministro de Instrucción pública a la Asociación del Magisterio.—El Gobierno estudia con atención el asunto a que se refiere en telegrama y mucho celebraré que sea posible darle completa satisfacción dentro de las limitaciones que a todos impone el estado de la Hacienda.»

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 4

Nacimientos.—María Luisa Ramos Villanin, Ramón Feans Cebej.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy—Santos Numeriano y Pedro de Luxemburgo, obs y cfs.; Miguel de los Santos, confesor trinitario.—Santas Zoa, Cirila, Trifinia y Sedofa, mrs., Filomena, vg.

Santos del día de mañana.—Santos Isafas, prof.; Romulo, ob. y mrs.; Tranquillino, mrs.; Goar, pbro. confesor.—Santas Dominga, vrg. y mrs.; Lucía y Gondeleva, mrs.; Sexburga, abadesa.

Observatorio meteorológico

	DÍA 5
Barómetro.	742.0
Temperatura máxima al sol	32.3
Idem idem a la sombra.	27.2
Idem mínima	12.3
Lluvia.	0.0
Evaporación.	1.3
Humedad relativa	64
Dirección del viento	N. E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	391
Estado del cielo	Despejado
El Barómetro tiende a	Subir

Ama de leche

Con inmejorables referencias, se ofrece para criar en casa o fuera. Tiene 18 años de edad.

Informes: calle de Conjo, Torrente, número 1.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y droguerías.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS

SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 5.

Aleman

Los repetidos ataques de los ingleses al Norte de Albert costaron al enemigo grandes bajas. Los campos quedaron llenos de cadáveres. Pagaron caras, los ingleses, sus empresas de patrullas.

Austriaco

Frente de Palestina.—Desde la costa a la carretera de Jerusalén la actividad de ambas artillerías fué muy pequeña. Entre la carretera y el Jordán el caño-

neo adquirió intensidad mayor siendo obligado el enemigo por nuestro fuego a trasladar algunos de sus campamentos. Los rebeldes intentaron atacar la línea del ferrocarril de Hedjar, pero fueron rechazados con pérdidas.

Inglés

Los anglo-americanos se apoderaron, por medio de tanques, del bosque y pueblo de Hamel, avanzando sus líneas en un frente de 1.200 yardas, por una profundidad de 500 metros. Cogieron 1.000 prisioneros, ametralladoras y diferente material de guerra.

Francés

Excepto alguna actividad de artillería y de patrullas entre el Oise y el Aisne y en las cercanías de Santerre, no se registra

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Varias noticias

ninguna novedad que merezca con-arse.

Dícese que el Raisuli amenaza con poner en pie de guerra su harca si no le abona España una cierta suma.

Se trata de establecer un servicio de aeroplanos entre Madrid, Barcelona y Palma. A este objeto se constituyó una compañía que ofrece transportar, por de pronto, los paquetes postales y la correspondencia con un sello especial que expediría dicha compañía.

El proyecto está a estudio del gobierno.

La prensa publica una nota, diciendo que los representantes de la Unión Nacional de funcionarios y los de Correos y Telégrafos, y Hacienda han llegado a un acuerdo sobre el examen del proyecto de los empleados.

Laborarán unidos con el fin de lograr del Gobierno que atienda las aspiraciones de todo el personal.

El proyecto de ley de represión del espionaje, que se celebrará en el Congreso el señor Nougués el voto particular siguiente: «Siendo notoriamente opuesto el proyecto, y el dictamen que al mismo se refiere, a los preceptos constitucionales, procede retirarlo, supuesto que no se pretende por este procedimiento indirecto reformar la constitución».

REPRESION DEL ESPIONAJE

Hoy defenderá en el Congreso el señor Nougués el voto particular siguiente: «Siendo notoriamente opuesto el proyecto, y el dictamen que al mismo se refiere, a los preceptos constitucionales, procede retirarlo, supuesto que no se pretende por este procedimiento indirecto reformar la constitución».

Interrogado el general Marina acerca del proyecto contra el espionaje, dijo que había sido aprobado en Consejo, por decreto de España.

El conde de Romanones dijo a los periodistas que es injustificada la actitud de los que combaten el proyecto de ley de represión del espionaje.

Todos los Gobiernos —dijo— desde 1914, sintieron la necesidad de esta ley pero ninguno se sintió revestido de la fuerza necesaria para llevarlo a vía de hecho.

Se trata de una ley circunstancial, que no durará más que el tiempo que duren las causas que la motivan.

El proyecto de represión de espionaje ha causado gran sensación en Barcelona.

Los diputados catalanes recibieron aviso de que emprendan viaje a Madrid al objeto de tomar parte en la votación de este proyecto.

El periódico de Barcelona «Aurora Radical» combate el proyecto de espionaje.

Dice que si se aprueba los periódicos no deben callar aunque lluevan protestas multas y condenas.

La Unión General de Trabajadores, se dirigió a las organizaciones obreras de provincias excitándolas para que realicen actos de protesta contra el proyecto contra el espionaje.

Esta noche saldrá de Madrid para San Sebastián S. M. la Reina Cristina.

Mañana emprenderá la Reina Victoria y sus hijos el viaje de verano a Santander.

La Reina y los Infantes harán el viaje en tren especial.

El Rey marchará también mañana a Santander pero hará el viaje en automovil.

Los socialistas y Kerensky

Telegrafian de París diciendo que los socialistas franceses absequearon con un banquete a Kerensky.

Al final del banquete Kerensky pronunció un discurso en el cual declaró que los esfuerzos de Rusia iban encaminados a hacer una patria grande y a coadyuvar a la independencia del mundo.

Demostó que los bolcheviques habían traicionado su obra entregando la patria al enemigo común.

Los oradores franceses ofrecieron a Kerensky el apoyo de Francia a fin de salvar a Rusia de la autocracia.

La independencia de los Estados Unidos

Un telegrama

Wilson dirigió un Mensaje a las tropas yanquis que pelean en Europa.

Está fechado dicho documento en Washington a 4 de Julio.

Comienza diciendo que al celebrarse el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, dirige un saludo cordial a todos los americanos que se hallan en país extraño.

Hace luego grandes elogios de la nación francesa y habla de los casos de afecto que la unen con Norteamérica.

Termina diciendo que la victoria de los aliados será la victoria del mundo civilizado.

Discurso de Churchill. La terminación de la guerra

En Londres se celebró con entusiasmo la fecha del 4 de Julio o sea la conmemoración del aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

En el salón de Westminster hubo una gran fiesta en la cual pronunció un discurso acerca de la paz y de la intervención de los Estados Unidos en la guerra Lord Churchill.

Dijo de la guerra que ésta no podrá terminar hasta que Alemania no sea vencida totalmente.

De este modo —dijo— nadie podrá en lo porvenir imitar sus crímenes y podremos vivir tranquilos los días que nos resten y con completa seguridad de que nuestros descendientes no presenciarán los horrores de ahora.

Discurso de Wilson. Los fines de la guerra

Dicen de Nueva York que con motivo de la fiesta de la independencia, el presidente Wilson ha pronunciado un discurso ante la tumba de Jorge Washington.

Se expresó Wilson en tonos altamente patrióticos.

Al tratar de la guerra europea y de la parte que en ella toman los Estados Unidos, se ocupó con extensión, de los fines que persiguen los aliados y que —dijo— han de ser aceptados por el enemigo antes de que la paz reine nuevamente en el mundo.

Wilson resumió dichos fines en las siguientes palabras:

Lo que perseguimos es el reinado de la ley basada en el consentimiento de los gobiernos que estén sostenidos por la opinión y cuya ley ha de ser organizada por la humanidad.

Firma del Rey

Madrid 15

El Rey firmó los siguientes decretos de guerra:

Promoviendo al empleo de tenientes generales a los de división Sres. Orozco, Sánchez, Zubía, Palanco y Espinosa.

A generales de división los de brigada Sres. Bellot, Aguado, Silvestre, Berenguer, de Santiago, Prieto, Burguete, Salaverra y Peralta.

A generales de brigada los coroneles Suarez Inclán, Castro, Montero, Carro, Baños, Pocorul, Heredia, Bermudez de Castro, Feijóo, Moreno, Aguirre, Enciso, Ortega, Díez, Marqués casa Blanca, Martínez Unceta, Méndez San Julián, Carpio y Lobo.

Al empleo de mayor general de alabarderos al coronel D. Enrique Montero.

Al empleo de intendente de división al subintendente de primera D. Pascual Amat.

A interventor del Ejército al de distrito D. Mariano Laíña.

A inspector médico de segunda los coroneles médicos Sr. Urquidí, Fernández y España.

A inspector farmacéutico de segunda al subinspector de primera Aldeanueva.

Ultima hora

Madrid 5 (17).

El Emperador Carlos encargó al jefe del gobierno austriaco algunos trabajos encaminados a conocer el pensamiento de los políticos de su país.

Czernin después de una detenida conferencia con el ministro de Negocios celebró otra, también muy detenida, con Sidler.

Madrid 5

La Compañía del Norte ha repartido la acostumbrada gratificación entre sus empleados.

A los obreros le correspondió el 12'70 por 100 de su paga anual.

Madrid 5

Ante la junta provincial del Censo de Barcelona se celebró hoy el escrutinio del acta de diputado por Castelltersol.

Fué proclamado diputado por dicho distrito el secretario del ministro señor Cambó y director de la revista «Mercurio» D. Rafael Vehils.

Madrid 5

La «Gaceta» de hoy publica la ley regulando la jornada mercantil.

Madrid 5

En Ferrol se recibió orden de que salga para Santander el yate real «Giralda».

Madrid 5

Telegrafian de Zurich diciendo que en Austria apareció la epidemia gripal.

A los enfermos se les aísla para evitar que se propague.

Madrid 5

Dicen de San Sebastián que esta mañana se declaró un formidable incendio en el palacio Ayate de que es propietaria la condesa de casa Valencia.

Las pérdidas que ocasionó el fuego son grandes.

Madrid 5

Los numerosos amigos con que cuentan en Barcelona el Sr. Cambó se proponen obsequiarle con un banquete para festejar su triunfo logrando la rápida aprobación del proyecto de electrificación del ferrocarril de puerto Pajares y el de Paseo Marítimo de Barcelona.

En el caso de que el Sr. Cambó se negase a aceptar dicho obsequio sus amigos realizarán en su honor otro homenaje.

Madrid 5

Reina gran excitación entre los empleados civiles por la parsimonia con que se discute el proyecto de mejora de sueldos.

Además temen que vayan a cerrarse las Cortes sin aprobar el citado proyecto.

Madrid 5

El juzgado de la Concepción de Barcelona instruye diligencias con motivo de la denuncia de «La Nación» sobre el espionaje francés.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 4	DIA 5
4 por 100 interior.	79'20	79'05
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	98'40	98'40
4 por 100 amortizable.	87'05	87'75

Acciones

Banco de España.	497'00	489'00
Español del Río de la Plata.	264'00	246'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	306'00	306'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	99'40	99'30

Azucareras

Las obligaciones.	81'50	00'00
Las preferentes.	90'75	91'00
Las ordinarias.	00'00	39'40

Cambios

París.	63'70	63'65
Londres.	17'28	17'28

Bolsa de París

Exterior Español.	90 55	91'00
-------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00
--------------------------------	--------	--------

Mencheta.

ANUNCIOS

En Puerto del Son se alquilan para la temporada de baños dos casas a orillas del mar.

Para detalles dirigirse a D.^a Francisca Roig. 25-11

Arriendo

Se hace de la casa de nueva construcción de planta baja y piso alto, con buen sótano y cuartos, propia para industria en el lugar de Puente Pedriña a orilla de la carretera de Orense, la primera después de la casilla de consumos, sin número pero que le corresponde el 39.

Darán razón del precio y condiciones en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, núm. 8, Santiago.

VENTA

El domingo 21 del corriente Julio de 11 a 12 de la mañana se efectuará en la oficina del Procurador D. Andrés Vilarelle la subasta y remate de la casa núm. 90 de la Rua de San Pedro, compuesta de tres pisos, inscrita y libre de pensión.

Venta voluntaria

de la casa núm. 5 de la Corredera del Campo del Horno, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, enterarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares, Plaza de Literarios núm. 2. 12

SUBASTA

El día 10 del próximo mes de Julio de diez a doce de su mañana, tendrá lugar la venta en subasta pública de las casas números 72 y 74 de la Rua del Villar, que hoy constituyen una sola finca, libre de todo gravamen.

Del precio y condiciones, informarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares Santos, Plaza de Literarios número 2, en donde tendrá efecto la subasta. 13

Venta voluntaria

Se vende la casa núm. 26 de la calle de San Roque, de nueva construcción con jardín, huerta y agua potable.

Razón en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, número 5. 6

Casa para veranear. Cambados, Toja, a veinticinco minutos de Villagarcía. La casa es de gran capacidad. Sirve también para establecer negocio. Tiene jardín y huerta sembrada de guisantes, patatas y otras plantas. La plaza magnífica con toda clase de subsistencias, pescado y mariscos siempre.

Se alquila por el precio de seis reales diarios. Dirigirse a D. Alfonso Picón, Rua de San Pedro, 14. 15-5

Venta

Se hace de la casa núm. 72 de la calle de la Rua de San Pedro.

En Santiago, Hórreo, 17, darán razón

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

Cirujano de número del Gran Hospital

D. Manuel Varela Radío

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses.	2 » 100 »
Id., id., id., de seis meses.	3 » 100 »
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2. SANTIAGO

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 30 moderno de la calle del Hórreo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos: se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8.

Subasta voluntaria de una casa situada en el punto más céntrico de esta ciudad de Santiago

Se hace de las casas números 72 y 74 de la Rua del Villar de esta población que actualmente forman una sola que tiene de extensión superficial 369 metros cuadrados. Consta de dos pisos y bohardilla ocupando el mejor sitio de la Rua del Villar, pues su fachada principal mira hacia la Plaza del Toral y su fachada posterior mira hacia la calle del Franco, en la cual estuvieron los grandes almacenes de sastrería del finado D. Benito Fuentes. Se halla libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

La subasta tendrá lugar el 27 de Julio de 1918 de once a doce de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán del precio y condiciones.



VINO ONA

Del Dr. Aristegui.

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA.

3'50 ptas. botella.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

AVISO

El vapor correo «Reina M.^a Cristina» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 21 de Junio actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10.000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sanscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista. Elementos de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados contienen: 22.050 grabados en el texto; 2.252 láminas en negro que integran 13.259 grabados; 356 láminas en color con otros 2.796 grabados y 1.426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicadas más de 49.500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con hermosos grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadrados con ricas y elegantes tapas; y impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se ha en las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de 25 pesetas, encuadernado

El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pídanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doco millones de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23, bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Eloisa Taboada

RUA DEL VILLAR, 19-2.º

Rebaja de precios por fin de temporada hasta el día 15 del corriente

Cascos paja de arroz a 3 pesetas.
id. id. de tagal a 5, 7'50 y 10 pts.
Gorras diario y viaje para señora a 5, 7'50, 10 y 20 pts.
Cascos paja liseret de 15 pts. a 7'50.
Cascos de seda a 15 pts.
De paja y seda a 10 y 12'50 pts.
Cascos de fantasía para vestir desde 12'50 pts.
Sombreros de organdi para niña y señorita a 15 y 17'50 pts.
Sombreros de diario para niña 3, 5 y 7'50 pts.
Sombreros de piquet para niña a 3 y 5 pts.
Gorros de vestir para niña y señorita a 12, 15 y 17'50 pts.
Capotas y sombreros de organdi para niña de 1 a 3 años a 7'50 pts.
Sombreros de vestir para niñas de 1 a 6 años a 5, 12'50 y 15 pts.
Sombreros finos de vestir para niñas de 6 a 14 años: los de 27'50, 30 y 32'50 a 17'50, 20 y 22'50 pts.
Los sombreros y tocas de vestir para señora y señorita a mitad de precio.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de dar una fricción diaria con el

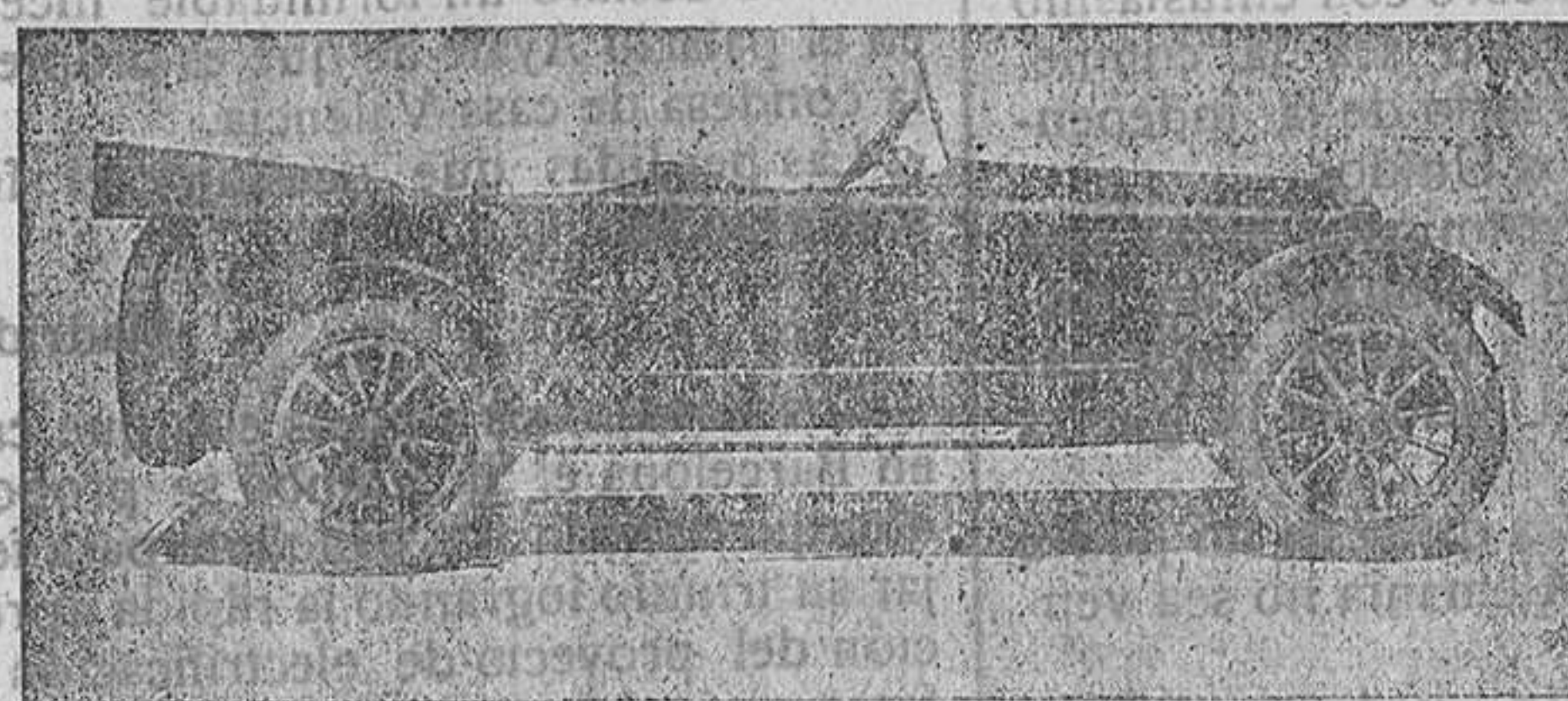
Agua de Colonia «La Carmela»

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCION ES DEBIDO A L OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede de beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

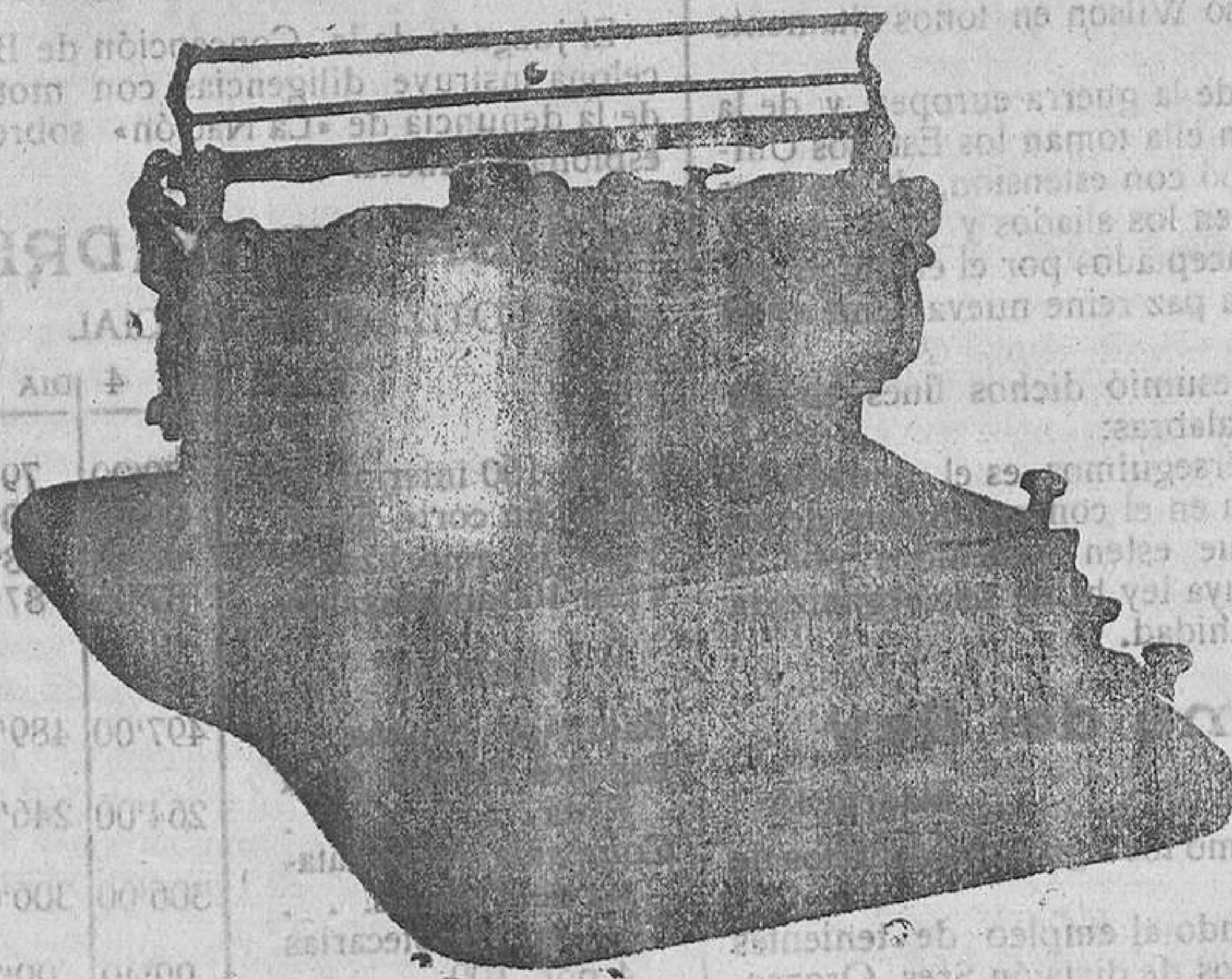


Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata.

Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIO CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENDEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria

— DE —

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO
es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

Hay cinco severas y elegantes carrozas

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos. Feretros del país, de Madrid con cristal y metálicos especiales para embalsamamiento y trasados.
Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.
Funeraria de Raspeño Calderería 53.

VINO Y JARABE
DE
DUSART
al lactofosfato de cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y fortalecerlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, dolores pídidos de los jóvenes, y a las mujeres durante el embarazo.